ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Mcal. Lopez Nº 4752 c/ R.I. 3 Corrales
Tel.:449991 - FAX.:
e-mail: alfa.seg@conexion.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1103000403	1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUCCION DE EDIFICIOS)
Documento:	Asegurado:
1.539.157-4	EDWARDS ROJAS, IGNACIO JAVIER

Domicilio:	Localidad:
RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA 770 E/ ITURBE	YPACARAI - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
02/03/2020	12:00 hs. de 02/03/2020	12:00 hs. de 30/07/2020	150	Gs. 5.000.000

Entre ALFA S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta presentada,celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

36-0036	Según Res.: 73/01	Fec. 30/01/2001

Corredora: AGENTES Y PRODUCTORES DE SEGUROS S.
Dir.: CERRO CORA 1019 C/EE.UU
Matrícula: 29 **Tel:** 442739

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Forma de Pago y Régimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/03/2020	400.000
TOTAL		400.000

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1103000403
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: EDWARDS ROJAS, IGNACIO JAVIER

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

La compañia de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuacion:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	SOBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO, QUE ES DEBIDA Y COMPROBADA A UN TERCERO COMO CONSECUENCIA DE LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A TERCEROS DURANTE LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE 12 DE JUNIO, TRAMOS: 2731, 2732, 2737, 2738 CÑÍA. 15° ALDANA CAÑADA, BARRIO FRACCIÓN MONTE GRANDE" DE ACUERDO AL CONTRATO N° 15/2020 RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 ADJUDICADO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 1335/2020 - ID N° 374.172.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cinco Millones) **DETALLE DE SUMAS ASEGURADAS** a) LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A TERCEROS, hasta la suma de Gs. 5.000.000.- **UBICACION DEL RIESGO:** CALLE 12 DE JUNIO CÑIA. 15° ALDANA CAÑADA, B° FRACCION MONTE GRANDE, CAPIATA	5.000.000	363.636
	TOTALES	5.000.000	363.636

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS